OFICIO NO. 02/2021

Asunto: Adecuaciones en áreas ofertadas y no ofertadas para el manejo de la contingencia por el COVID-19

De: Centro de Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra

Bogotá D.C, 31 de julio de 2021

Señor
Francisco Ramírez
Profesional de apoyo a la supervisión
Secretaría Distrital de Integración Social
La Ciudad

Apreciado arquitecto:

En el mes de enero la Secretaria Distrital de Integración Social socializó el decreto No. 10 de 2021 “Por medio del cual se adoptan medidas para conservar la seguridad, preservar el orden público y mitigar el impacto causado por la pandemia de Coronavirus SARS-Cov-2 (COVID19)”; ante esta emergencia, se siguen implementando las medidas de bioseguridad dispuestas para los hogares de larga estancia, como la disposición del cuarto del primer piso ubicado enseguida del área de gestión documental para el cambio de muda de todos los trabajadores al momento del ingreso a la institución y de los entes de control que lleguen a la unidad operativa. En este espacio también se dispone de un lavamanos portátil. También se dispuso de una zona para lavado de manos enseguida del oratorio. A la fecha se dispone de 4 habitaciones (2 con cama individual y dos habitaciones con 2 camas sencillas) en el sexto piso para aislamiento preventivo.

Teniendo en cuenta la ampliación de la emergencia sanitaria y el aislamiento selectivo dispuesto por la Presidencia de la República, las medidas dispuestas por el Hogar Casa Nostra continuarán implementándose hasta el 31 de agosto de 2021. Como institución se estará al pendiente de conocer, socializar y adoptar los nuevos lineamientos que vayan surgiendo desde los distintos entes de control y gubernamentales, con el fin de continuar amparando a la

población mayor que reside en el Hogar y a sus colaboradores.

Compromisos:

Hacer seguimiento a las acciones dispuestas en este documento y a las medidas que socialice la Presidencia de la República de Colombia, la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría Distrital de Integración Social.

Se propone un nuevo seguimiento para el 31 de agosto de 2021.

Cordialmente,

Jessica P. Cabrera S.

Jessica Paola Cabrera Sánchez
Coordinadora
Hogar Casa Nostra